

542.
Revestido tome todas las disposiciones que
cuya sean conducentes para que se lleve a prax
y devid efecto el acuerdo que motivaba esta ex-
posicion; y que en seguida se di cuenta al Rey
Nro. Sr. del atropelloamiento ejecutado por
esta Subd. interino de Plencia, acompaña-
do a tan poca guerra los documentos y testi-
monios que sean necesarios de los sucesos
que antes de ahora han ocurrido en caso
de igual naturaleza como el presente.

El Sndico Gral. manifiesta al V.
Sr. Regidor de halla ejecucion de Plencia
agente en el presente mes, de cuyo encargo
se separa y no queda responsable hasta
tanto que V. Sr. dicte sus providencias sobre
el asunto que queda indicado, y que queda
con el deber y honore q. le corresponde. Con-
tagena 11 de Noviembre de 1825.

Pero Prata

